



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00102-00

En el proceso especial de fuero sindical instaurado por FLORIBERTO CARDONA PÉREZ en contra de DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FLA, en atención a la solicitud allegada al canal digital del despacho en la cual la apoderada de la activa solicite se certifique la fecha en que se declararon en firme las costas procesales, se informa que mediante auto del 29 de julio de 2021 se liquidaron y aprobaron las costas del proceso efectuadas por secretaría, auto que fue notificado por estados N° 124 del 30 de julio de 2021 y que no fue objeto de recursos, por lo que se encuentra debidamente ejecutoriado.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 201

Hoy 30 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0878a17d82949d72f3f2357a9c8ce36ee697630de106b9747da5a654cb6eeea**

Documento generado en 29/11/2021 02:56:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>